

Sobre la rendición de cuentas

En estos días la Universidad, la CPP y el CDC están preparando el proyecto de Rendición de Cuentas a ser enviado al parlamento.

El proceso se divide, para decirlo groseramente en 3 etapas.

A) Se define un monto global de dinero a solicitar y programas a los que aplicar este dinero.

B) Se escribe un proyecto articulado, que en general además de los pedidos de dinero incluyen artículos donde se solicitan determinadas prerrogativas para el uso del dinero.

C) Se escribe una fundamentación detallada del pedido con un fuerte énfasis en describir lo realizado y los proyectos a futuro.

En 2010 con motivo del pedido presupuestal para el quinquenio, la Universidad hizo una solicitud que equivalía a un incremento al final del mismo del 70 % del presupuesto. Este incremento era aproximadamente el mismo que el que obtuvo la Universidad en el quinquenio anterior.

El Parlamento aprobó solo parcialmente el pedido de la Universidad y a partir de ese momento en cada año, con motivo de las Rendiciones de Cuentas, la Universidad procede de la siguiente manera: solicita (a valores actualizados) para el año en cuestión el mismo pedido que en su proyecto de presupuesto mas el saldo no aprobado de los años anteriores. Con esa lógica la Universidad mantiene coherencia con su pedido original y obviamente reclama al parlamento lo no asignado previamente. Así se procedió este año y por unanimidad la CPP envió al CDC una propuesta de solicitud que corresponde al punto A) explicado mas arriba. En particular, la solicitud de la Universidad incluye un pedido de incremento salarial (fuera del que otorgue el Poder Ejecutivo por inflación) del 13 %.

Hace dos semanas primero UTHC y más recientemente AFFUR han realizado una solicitud que modifica de manera radical el pedido ya acordado. Han planteado que el grado de ingreso gane a partir del 2014 media canasta básica, unos 25 000 pesos. Esto implica un aumento de los sueldos universitarios del orden del 60 % y en términos del pedido presupuestal significaría más que duplicar la cifra total solicitada.

En varias discusiones informales en la CAU y con los otros órdenes se maneja la idea de que un pedido de esta magnitud no solo deja mal parada la lógica y al seriedad con que se han manejado las solicitudes universitarias sino que podría significar un arma de doble filo, haciendo que por su disparatado monto la solicitud íntegra de la universidad sea desoída por el parlamento.

Nos parece fundamental que el Consejo Federal considere urgentemente el tema y en particular se expida sobre la pertinencia o no de revisar la cifra global que solicita la Universidad. Nuestra opinión es que debiera mantenerse el criterio ya unánimemente acordado de reafirmar el pedido universitario de presupuesto y realizar una solicitud que al final de quinquenio signifique un incremento global del 70%.

No obstante esto, y fundamentalmente para evitar un frente interno, consideramos que pueden flexibilizarse los destinos de este pedido y quizás se pueda rearmar el mismo -manteniendo el monto global- de modo de reasignar al rubro sueldos un porcentaje mayor (actualmente se solicita un 13% de aumento), quizás llegar a un 22 % equiparando con esto el incremento que obtuvo el año pasado la ANEP.

Es claro que todo esto debe considerarse en un marco político muy complejo donde el año pasado de un pedido de más de 2000 millones nos adjudicaron 120. Este año debe agregarse además la circunstancia de la creación de la UTEC. El gobierno ha ya declarado que será esta su prioridad en inversión educativa.

Por otra parte una Comisión de Síntesis integrada por los órdenes el Rector y algunos decanos ha sido nombrada por el CDC a los efectos de redondear el documento de fundamentación del que se hablaba en el punto C. Esta Comisión fue solicitada por los órdenes, pues se considera fundamental darle un nuevo cariz a la fundamentación y a la presentación integrando a los órdenes de una manera mas determinante. Obviamente la movilización que logremos alcanzar en todo este proceso será el elemento determinante.